



RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), por la que se hace pública la presentación de Recurso de Reposición por parte del Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Comunidad Valenciana, frente a las Bases Específicas para la creación de una bolsa de trabajo temporal de Técnico Medio para el equipo específico de atención a la infancia y adolescencia de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santa Pola.

Por parte del Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Comunidad Valenciana, se presenta Recurso de Reposición frente a las Bases Específicas para la creación de una bolsa de trabajo temporal de Técnico Medio para el equipo específico de atención a la infancia y adolescencia de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santa Pola, aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santa Pola, en sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2019 (BOP num. 65 de fecha 3-04-2019)

Se abre un plazo de **diez días**, a partir de la publicación de la presente resolución, para que los interesados, puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Queda a disposición de los interesados el texto integro del Recurso de Reposición referido, bien mediante su consulta en el Negociado de Personal o mediante copia, previamente solicitada por Registro de Entrada.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, firmado al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

